

103127

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

Que se solicita por veinte años para España

A favor de Mr. Pierre AUZOLS

De nacionalidad francesa

Residente en 7, Square Théophile Gautier, PARIS (16<sup>ème</sup>)  
Francia.

Por: "Perfeccionamientos en las aletas de natación"

Del que es inventor el solicitante

Reivindicándose la prioridad de la Patente francesa

PV.912 854 de 19 de octubre de 1962, a favor del  
mismo solicitante.

103127



MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL MODELO DE UTILIDAD que se solicita por veinte años para España, a favor de Mr. Pierre AUZOLS, de nacionalidad francesa, residente en 7, Square Théophile Gautier, Paris (16<sup>ème</sup>), Francia.

Por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ALETAS DE NATACION"

Del que es inventor el solicitante.

Reivindicándose la prioridad de la Patente francesa PV. 912.854 de 19 de octubre de 1962, a favor del mismo solicitante.

-----

Este MODELO DE UTILIDAD se refiere a unas aletas de natación regulables, que llevan una parte que se calza, adaptándose a los pies del nadador, prolongada por una aleta flexible.

5

Se conocen unas aletas de natación en las cuales la aleta propiamente dicha, está unida a la parte que se calza por una zona más delgada, que dá a la mencionada aleta mayor facilidad de movimiento, y que están provistas de topes que limitan la amplitud de estos movimientos de la parte flexible. Esto permite obtener,

10



en funcionamiento, cuando el nadador bate los pies normalmente, que la aleta se ponga automáticamente en su posición óptima, facilitando los cambios de posición de dicha aleta en cada punto muerto de los movimientos, sin fatiga suplementaria para el nadador.

15

Pero estas aletas de natación no sirven nada más que para una sola forma de mover los pies, y no pueden adaptarse a cada una de las diferentes clases de natación generalmente practicadas.

20

El presente MODELO tiene como fin, principalmente, remediar este inconveniente y realizar unas aletas de natación regulables y transformables, susceptibles de adaptación a los diferentes tipos de natación, usualmente practicados, teniendo en cuenta las costumbres particulares del nadador, dentro de una misma forma de mover los pies.

25

Por esto, el Modelo está caracterizado en que los topes previstos para limitar la amplitud de los movimientos de la aleta flexible, son de posición regulable, independientes uno del otro, de manera que se puede regular la amplitud de movimientos y los ángulos de incidencia de la aleta en sus posiciones extremas.

30

En una forma de ejecución preferida del Modelo, los topes están constituidos por dos pares de varillas dispuestas longitudinalmente, cada una de un lado de la aleta, las cuales están articuladas en un extremo, sobre un eje transversal, situado aproximadamente en

35

1 03127



- 3

40 el lugar donde la aleta propiamente dicha se una a  
la parte que se calza, y su extremo libre extendiéndose  
se hacia el extremo libre de la aleta, llevando cada  
pareja de varillas, una varilla superior y otra infe-  
rior situadas una en cada lado de la aleta, estando  
50 provista la manera de bloquear las dos varillas de  
cada pareja, independientemente una de otra e indepen-  
dientemente de las varillas de la otra pareja, en to-  
das las posiciones angulares deseadas.

Los dibujos que se adjuntan representan una for-  
ma de ejecución del Modelo.

60 La fig. 1 es una vista en planta de la aleta de  
natación perfeccionada, según el invento.

Las figs. 2, 3 y 4, son varios alzados con los  
topes en diferentes posiciones posibles.

65 La fig. 5 es un detalle a mayor escala de la  
sección V-V de la fig. 1.

Las aletas de natación comprenden una parte que  
se calza, 1, destinada a adaptarse al pie del nadador  
y a la cual se une, con el intermediario de una zona  
transversal más delgada, 3, una aleta flexible, 2.

70 La zona delgada, 3, confiere a la aleta flexible, 2,  
como es sabido, una gran facilidad de movimiento. El  
conjunto está realizado en una sola pieza de materia  
prensada.

75 Conforme al Modelo, las aletas de natación están  
provistas de topes, constituidos por dos pares de vari-  
llas, 7, dispuestas longitudinalmente una a cada lado  
de la aleta, estando articuladas por un extremo sobre



80 un eje transversal situado detrás de la zona delgada, 3, y su extremo libre hacia el extremo libre de la aleta. Cada pareja de varillas llega una varilla superior y otra inferior, situadas respectivamente una de cada lado de la aleta, una por arriba y la otra por debajo.

85 El eje transversal de articulación de cada pareja de varillas, 7, está constituido por un pasador, 5, solidario de una plaqueta, 4, introducida dentro de la mezcla de la materia de la aleta. El extremo correspondiente de cada varilla, 7, presenta dos codos sucesivos de  $90^{\circ}$  en los dos planos perpendiculares entre sí, y se termina por un ojete, 8, encajado sobre el  
90 mencionado pasador, 5. Una palomilla, 6, se atornilla en el extremo con rosca del pasador, 5, apretando los mencionados ojetes, 8, mediante la interposición de arandelas apropiadas, permite bloquear las dos varillas de cada pareja independientemente una de otra,  
95 e independientemente de las varillas del otro par, en cualquier posición angular deseada.

De esta manera se podrá colocar las varillas, 7, de forma que permitan un movimiento más o menos importante de la aleta, 2, y modificar a voluntad la posición angular de las varillas inferiores: por ejemplo,  
100 como está representado en 7', en la fig. 2; o bien, las varillas superiores independientemente unas de otras.

105 Igualmente se podrá ajustar la aleta, 2, en las diferentes posiciones angulares convenientes,



apretando las mencionada aleta entre las varillas, 7, como está representado en la fig. 3.

110 Asimismo, se puede dar a la aleta, 2, un cierto combamiento, apretando la mencionada aleta entre las varillas, 7, pero dando a una pareja de ellas, una orientación diferente a la otra, como está representado en la fig. 4.

115 Por lo tanto, será posible modificar la forma de la aleta y regular la amplitud de los movimientos y sus límites extremos, para adaptar la aleta nata-toria, tanto a las costumbres particulares de cada nadador, como a los diferentes tipos de natación practicados.

120

#### REIVINDICACIONES

1.- "Perfeccionamientos en las aletas de natación" caracterizado esencialmente por llegar una parte que se calza, adaptándose a los pies del nadador, prolongada por una aleta flexible provista de topes que li-  
125 mitan la amplitud de movimientos en la mencionada aleta flexible, caracterizado en que la posición de los topes se puede regular.

2.- "Perfeccionamientos en las aletas de natación", según la reivindicación 1, caracterizada en que  
130 los topes mencionados, están constituidos por dos pares de varillas dispuestas longitudinalmente, cada una en un lado de la aleta, estando las varillas articuladas en un extremo sobre un eje transversal, si-

103127

135            tuado aproximadamente en el lugar donde la aleta  
se une a la parte que se calza y extendiéndose su ex-  
tremidad libre hacia ~~la~~ extremidad libre de la aleta,  
llevando cada par de varillas una varilla superior y  
otra inferior, situadas respectivamente de un lado y  
de otro de la aleta, estando provista la forma de blo-  
140            quear las dos varillas de cada par, independientemente  
una de otra, e independientemente de las varillas del  
otro par, en todas las posiciones angulares deseadas.

145            3.- "Perfeccionamientos en las aletas de natación",  
segun la reivindicación 1, caracterizadas en que los  
topes son regulables independientemente uno del otro.

4.- "Perfeccionamientos en las aletas de natación"

Tal y como se describe en la presente Memoria,  
reivindica en las anteriores notas y queda representado  
en los diseños que se acompañan.

Esta Memoria consta de seis hojas foliadas y meca-  
nografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 2 de octubre de 1963



LACRUZ  
P.P.  
*[Handwritten signature]*

Fig.1

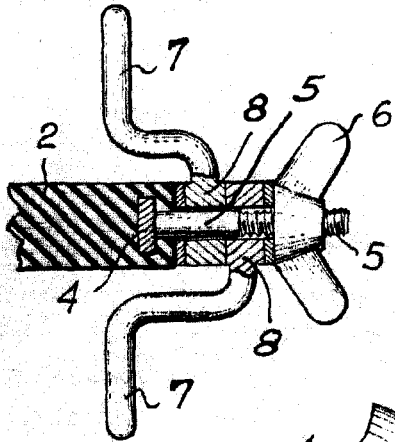
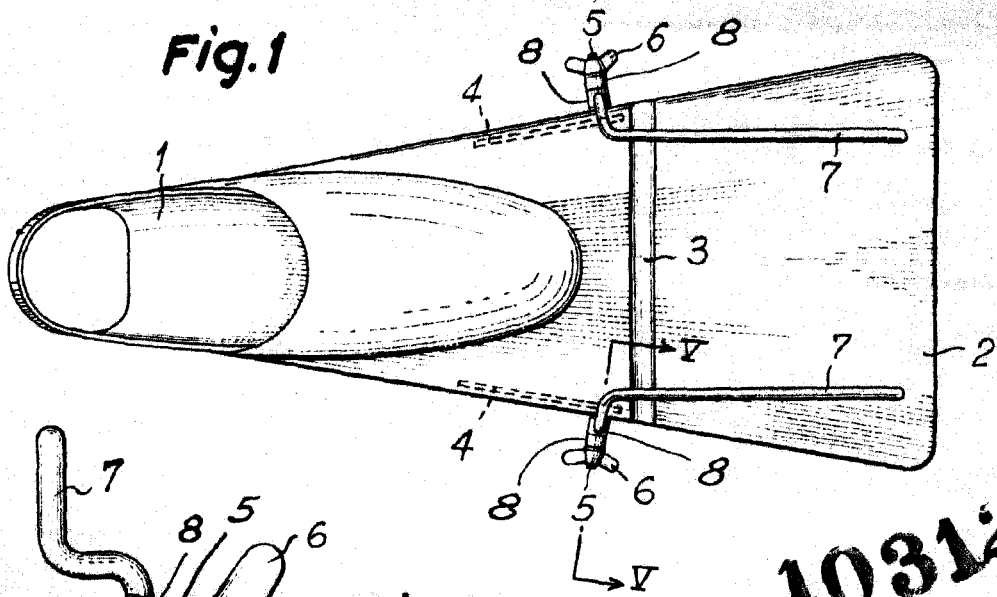


Fig.5

103127

Fig.2

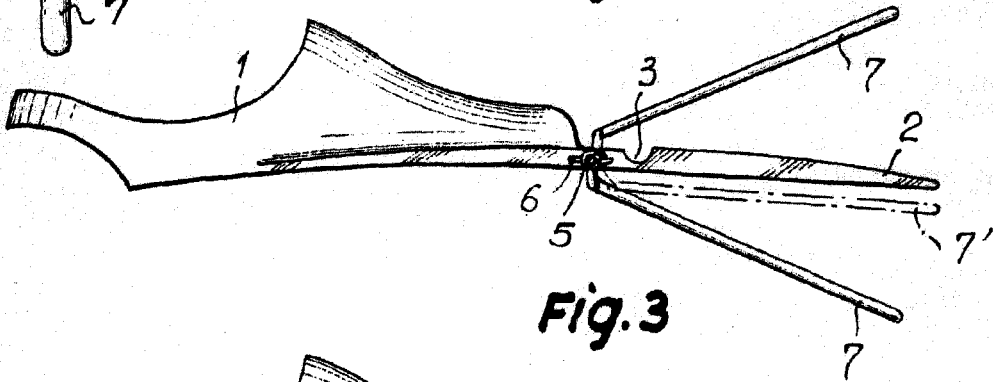


Fig.3

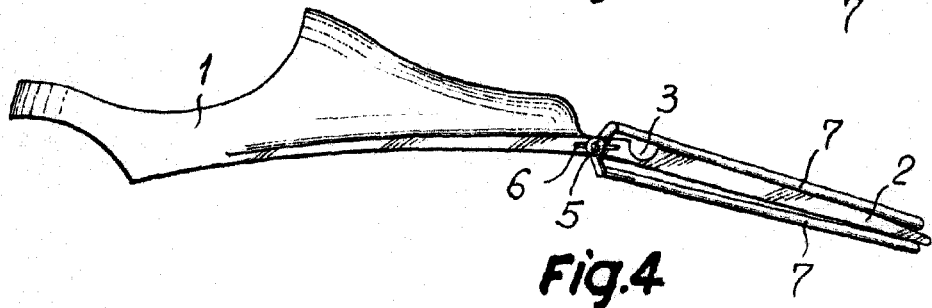
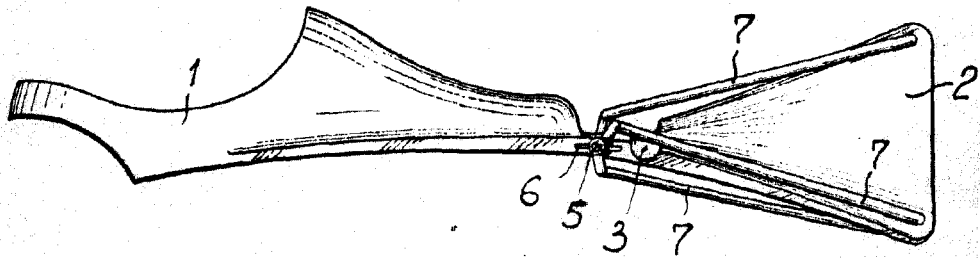


Fig.4



LACRUZ  
P.P.